



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.------

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Esteban Abraham Macari, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

Distribución del oficio número DAS/528/2023, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, un resumen ejecutivo de los mismos y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número DAS/528/2023, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, un Resumen Ejecutivo de los mismos y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

Posteriormente, el Diputado Presidente dio a conocer que la información distribuida se encuentra a disposición de las y los diputados de esta Legislatura para su consulta en la Secretaría General. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que la misma información relacionada con los Informes Individuales, el Resumen Ejecutivo y el Informe general Ejecutivo sean colocados en la Gaceta Parlamentaria, para que puedan ser consultados por la ciudadanía. Asimismo, informó que con esta tercera entrega concluyen los informes individuales de la Cuenta Pública 2021, y señaló que están a disposición para cualquier duda y reunión de trabajo posterior.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen del tema en comento, a fin de que sea analizado, discutido y puesto a votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RITHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.